

PAULATHA, S. L.*Edicto*

Don Jaime Mourenza Arriola, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia: Que en el expediente de jurisdicción voluntaria número 221/07, sobre convocatoria judicial a Junta general, se ha acordado:

Primero.—Convocar Junta general de socios de la sociedad de responsabilidad limitada Paulatha, Sociedad Limitada, para tratar los asuntos que se indican en el orden del día.

Segundo.—La Junta se celebrará en el domicilio social de la mercantil, plaza del Ensanche, número 7, Bilbao, el día 24 de julio a las 10 horas.

Actuará como Presidente de la misma Alfredo Thate García de las Bayonas y como Secretario, Notario de Bilbao, don Juan Luis Ramos Villanueva, o compañero que le sustituya.

Orden del día

Primero.—Exclusión de la socia, María del Mar Figuero Monje, por aplicación del artículo 98 LSRL, condenada por sentencia número 73, de 18 de julio de 2006, confirmada por la sentencia 175/2007 del Tribunal Supremo, como autora penalmente responsable de un delito de apropiación indebida a la pena de 3 años de prisión, multa de 8 meses a razón de 20 euros la cuota diaria, con responsabilidad penal subsidiaria en caso de impago de tal cantidad, inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo y desarrollo del comercio durante el tiempo de la condena, debiendo indemnizar a Paulatha, Sociedad Limitada, en la persona del otro socio, con la cantidad indebidamente apropiada.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en el domicilio social de la mercantil, el día 24 de julio a las diez horas de su mañana siendo Presidente Alfredo Thate García de las Bayonas, y Secretario el Notario don Juan Luis Ramos Villanueva, o compañero que le sustituya, o en el que él mismo delegue, quien levantará acta, siendo sus honorarios a cargo de la sociedad.

Para la convocatoria se insertará anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el Diario Deia.

Los gastos de la convocatoria serán de cuenta de la sociedad.

Bilbao, 7 de junio de 2007.—El/La Secretario Judicial.—40.889.

PLATAFORMA UNIFICADA DE GESTIÓN DE RESTOS, S. A.

La Junta General Universal de Accionistas de Plataforma Unificada de Gestión de Restos, Sociedad Anónima, del pasado día 29 de mayo de 2007 acordó por unanimidad disolver la sociedad y proceder a su liquidación mediante la cesión global de su activo y pasivo al socio Audatex España, Sociedad Anónima. Los acreedores de las entidades cedente y cesionaria podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio podrán oponerse en las mismas condiciones y con los mismos efectos que para los supuestos de fusión.

Alcobendas, 6 de junio de 2007.—El Liquidador, Andrés Brehmer.—40.550.

PLAYA TENERIFE SUR, S. A. (PLATESA)

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a Junta General Extraordinaria, y a Junta General Ordinaria, a celebrar en el Casino de Tenerife, sito en la Plaza de La Candelaria, número 1 (Santa Cruz de Tenerife), el día 24 de julio de 2007, a las 12 horas, en primera

convocatoria, y de ser ello procedente, al día siguiente 25 de julio de 2007, y a igual hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con los siguientes órdenes del día:

Junta General Extraordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2005.

Tercero.—Propuestas de aplicación del resultado del ejercicio de 2005. Acuerdos a tomar al respecto y su aprobación, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta General y designación de un miembro del Consejo de Administración para la elevación a público de los acuerdos que así lo requieran de la

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Propuestas de aplicación del resultado del ejercicio de 2006. Acuerdos a tomar al respecto y su aprobación, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta General y designación de un miembro del Consejo de Administración para la elevación a público de los acuerdos que así lo requieran.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, las cuentas y cuantos documentos relacionados con ellas, y el informe de gestión, se encontrarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que con cinco días de anticipación depositen sus acciones y/o resguardos provisionales, en el domicilio social o entidad bancaria.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Davó Ramallo.—40.076.

PROLOME, SOCIEDAD ANÓNIMA**(En liquidación)***Balance de liquidación*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas celebrada el 20 de mayo de 2007 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y aprobó por unanimidad el siguiente Balance de liquidación cerrado a 20 de mayo de 2007:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	67.203,92
Deudores	243,97
Tesorería	652,15
Total activo	68.100,04
Pasivo:	
Fondos propios	68.100,04
Total pasivo	68.100,04

Madrid, 30 de mayo de 2007.—El Liquidador, Gabriel López Pérez.—40.493.

PROMOCIONES INDUSTRIALES CANARIAS, S. A.

La Junta general universal de accionistas celebrada el día 11 de mayo de 2007, en el domicilio social situado en la calle Francisco Gourie, 107, 5.º, de Las Palmas de Gran Canaria, se acordó, por unanimidad, el acuerdo de disolución y liquidación simultánea de esta sociedad, aprobándose por unanimidad el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financieras	20.946.987,84
Existencias	1.372.087,31
Deudores	1.027.796,14
Tesorería	47.886,69
Total activo	23.394.757,98
Pasivo:	
Capital social.....	-61.303,80
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	10.234,12
Pérdidas y ganancias	-7.088.550,50
Acreedores a largo plazo.....	-14.878.302,02
Acreedores a corto plazo	-1.376.835,78
Total pasivo	23.394.757,98

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de junio de 2007.—Los Liquidadores mancomunados, Ángel Luis Tadeo Tejera y Francisco Gil Pérez.—40.583.

PROMOCIONES S. G., S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 22 de mayo de 2007, de Promociones S. G., Sociedad Anónima, sociedad disuelta de pleno derecho de conformidad con la disposición transitoria 6.ª 2 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado su liquidación, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Accionistas a cuenta de liquidación	228.739,79
Total activo	228.739,79
Pasivo:	
Capital social.....	30.050,61
Resultados negativos ejercicios anteriores	-497,34
Pérdidas y ganancias	199.186,52
Total pasivo	228.739,79

Lo cual se hace público a los efectos de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de mayo de 2007.—La liquidadora, María del Carmen Gascón Argullós.—40.584.

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES BÁRCENAS Y PEÑALVER, S. L.*Edicto*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución número 104/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Carlos Alberto Zambrano Navarrete contra Promociones y Construcciones Bárcenas y Peñalver, S. L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Promociones y Construcciones Bárcenas y Peñalver, S. L. en situación de Insolvencia Total por importe de 2.565,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L. P. L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Cartagena, 28 de mayo de 2007.—Secretaría Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.—39.973.

PROMOTORA DE INVERSIONES FINANCIERAS ZUGAZARTE, S. A.

Anuncio de disolución liquidación

Por medio de la presente y, de acuerdo con lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el 5 de junio de 2007, se acordó, por unanimidad, la disolución-liquidación simultánea de la Sociedad, aprobación del siguiente Balance de disolución-liquidación cerrado a dicha fecha y expresado en euros:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado financiero	284.060,81
Tesorería	4.425,00
Total activo	288.485,81
Pasivo:	
Fondos propios.....	288.485,81
Total pasivo	288.485,81

Madrid, 5 de junio de 2007.—El Liquidador, Miguel Ángel Martínez Palacios.—40.592.

PROYECTOS CIVILES Y TECNOLÓGICOS, S. A.

El Administrador solidario de esta sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de julio de 2007, a las 12:00 horas, en el domicilio social, sito en Valencia, calle Asturias, 22, 1.º-1 y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 24 de julio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del modo de organización de la administración social de dos Administradores solidarios a dos Administradores mancomunados, con la consiguiente modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales. Nombramiento de Administradores mancomunados.

Segundo.—Distribución de reservas libres de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de experto independiente que realice una valoración de la situación patrimonial de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

El acta de la Junta general extraordinaria será extendida por Notario requerido al efecto por el Administrador solidario, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como de obtener de la sociedad, la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 15 de junio de 2007.—El Administrador solidario, Carlos Vento Torres.—41.690.

PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES BELLAVISTA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad a celebrar en el domicilio social a las 12:00 horas del día 20 de julio de 2007, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2006, según se han formulado por los Administradores de la sociedad.

Segundo.—Aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores en el citado ejercicio.

Cuarto.—Reelección de los auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2007.

Quinto.—Cese de los Administradores de la sociedad y sustitución del Órgano de Administración por dos Administradores solidarios. Modificaciones estatutarias derivadas de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas. Apoderamientos.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a la Junta el contenido de los artículos 10 de los Estatutos sociales y 104 de la Ley de Sociedades Anónimas —sobre legitimación para asistir a la junta siendo las acciones al portador— y 106 de la Ley de Sociedades Anónimas —sobre asistencia por representación—. Los señores accionistas tienen a su disposición desde el momento de publicación de esta convocatoria y hasta la celebración de la Junta, toda la información disponible y pertinente en los asuntos a tratar. Los señores accionistas tienen derecho a obtener gratuitamente toda la documentación.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Teodoro Martín Díaz.—Por orden, la Secretario, Marta Velasco González.—40.840.

RECREATIVOS CONCHESO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance Final y de Liquidación formulado por el Liquidador y aprobado en la Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada el día 20 de diciembre de 2006.

	Euros
Activo:	
Imposiciones a corto plazo	160.000,00
Tesorería	52.415,42
Total Activo	212.415,42
Pasivo:	
Capital	90.150,00
Reserva legal	5.656,78
Reservas voluntarias	43.050,10
Reserva Redenom. euro	1,82
Beneficio	68.411,28
Acreedores (Hacienda Pública)	5.145,44
Total Pasivo	212.415,42

Avilés, 8 de junio de 2007.—El Liquidador, Rafael Belarmino Suárez Conchoso.—40.248.

RESIDENCIAL PLAYETES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Subsanación por error

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 010, con fecha 15 de enero de 2007, página 1821, donde dice: «el nombramiento de Liquidadores mancomunados, a los hasta ahora Consejeros de la Sociedad: Juan Bertomeu Puig y Juan Llobell Reduán», debe decir: «el nombramiento de Liquidadores a los hasta ahora Consejeros de la Sociedad Juan Bertomeu Puig, Juan Llobell Reduán y José Llobell Reduán». Y al pie de firma del anuncio debe decir «Los Liquidadores: Juan Bertomeu Puig, Juan Llobell Reduán y José Llobell Reduán».

Teulada, 28 de mayo de 2007.—Los Liquidadores, Juan Bertomeu Puig, Juan Llobell Reduán y José Llobell Reduán.—40.507.

ROYAL SITE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 52/07, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Dafne Yanina Petracca Rodríguez, contra Royal Site, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha uno de junio de dos mil siete auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.067,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de junio de 2007.—La Secretaría Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—40.377.

RS CENTRO DE PRODUCCIÓN PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimientos número 53/06; (ejecución 65/06) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Juan B Manuel Postigo Banovio contra R.S. Centro de Producción Publicidad, Sociedad Anónima se ha dictado el día 06-06-07 auto por el que se declara al ejecutado Centro de Producción Publicidad, Sociedad Anónima en situación de insolvencia por importe de 121.699,20 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Madrid, 6 de junio de 2007.—Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.—40.375.

RUEDA DE COLORES, S. L.

Declaración de Insolvencia

D.ª María Yolanda Martín Llorente, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria n.º 4/07 seguida contra el deudor Rueda de Colores, S.L., se ha dictado el 30/05/07 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 3.952,31 euros, más un 10% y 10% de dicha cantidad calculado para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 30 de mayo de 2007.—Secretario Judicial.—40.442.

S.C.M. CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

(En liquidación)

Disolución

La Junta General de Accionistas de «S.C.M. Correduría de Seguros, Sociedad Anónima», reunida con carácter de Junta Universal, el 14 de junio de 2007, ha acordado, por unanimidad, disolver la sociedad.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 14 de junio de 2007.—La Liquidadora, Yolanda Segura Marín.—41.603.